



## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS  
MARÍN**

*cmarin@milenio.com*  
*@CarlosMarin\_soy*



# Segundo piso de la opacidad

**L**a presidenta Sheinbaum rechaza la petición del ex presidente Zedillo de auditar las obras emblemáticas de López Obrador.

Y pese a la denuncia de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, de que durante la gestión de su predecesor se provocó un *daño patrimonial* en los servicios de salud por mil 600 millones de pesos, dice tener la mejor opinión de Cuitláhuac García:

“Está trabajando con nosotros en Cenagas haciendo un gran trabajo. Tengo la mejor opinión de él”, dijo ayer.

La mandataria federal insistió en su descalificación a Zedillo por la implementación del Fobaproa y consideró que las “megaobras” de AMLO “son muy distintas”.

Del Tren Maya preguntó: “¿Quién lo audita?, la Auditoría Superior de la Federación”.

Como se recordará, desde 2021 López Obrador declaró asunto de *interés público y seguridad nacional* las obras de su gobierno, lo cual impide conocer en detalle contratos y costos que, sumados, superan varias veces el monto del Fobaproa.

*El acuerdo* se refería a las infraestructuras de diversos sectores, entre otros los de comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud y vías férreas.

Y en mayo de 2023 emitió un *decreto* sobre la construcción y operación de proyectos como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuan-



## Ojalá que este latrocinio nada tenga que ver con la coartada de “seguridad nacional”

nio público: la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo “para el bienestar” y equipos tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico, así como los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum.

En el mismo documento se detalló que la seguridad nacional debe entenderse “desde una perspectiva estratégica, porque intentará anticiparse a los riesgos y amenazas; amplia, porque *buscará amparar a la totalidad del conjunto social; transversal, porque involucrará a las instituciones y a los sectores nacionales que deban participar en su gestión; e integral, porque estará supeditada a una sola doctrina y estrategia*. Es decir, se debe garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado democrático, así como un desempeño de *gobierno ético y transparente*, al mismo tiempo que fortalecer un *modelo de seguridad con profundo sentido humano*”.

Antier, Rocío Nahle confirmó que la denuncia por el presunto mal manejo financiero en la administración de Cuitláhuac García es por *irregularidades en contratos otorgados a empresas de reciente creación sin los debidos procesos administrativos y con proveedores vinculados a casos de corrupción*.

Ojalá que este latrocinio nada tenga que ver con la coartada fantasmiosa y opaca de la “seguridad nacional”. ■

tepec, declarando que las obras federales de infraestructura “son de seguridad nacional”, y lo publicó en el *Diario Oficial* cuando la Suprema Corte se aprestaba a declarar *inconstitucional el acuerdo de 2021*.

Fue así como quedaron blindados contra el escrutinio